1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número _05_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0523 de 2022

Nombre completo del contratista: STEPHANIA CASTILLO CASALLA

Documento de identificación: 1.143.851.400

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACION CON PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26003705)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
1/FEBRERO/2022	30/JUNIO/2022

Modificación(es) al contrato: PRORROGAR el contrato 4162.010.26.1.0523 de 2022 de APOYO A LA GESTIÓN hasta FECHA ACORDADA 30 DE JUNIO DE 2022.
SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÓN 4162.010.26.1.0523 de 2022 por DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.430.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000)

Adición: SI. Al valor del contrato se le adiciona la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($2.430.000).

Prórroga: El presente contrato presenta prorroga por un mes hasta el 30/JUNIO/2022.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.150.000	$ 2.430.000	$ 9.720.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1045742283 No. PIN, Autorización, Referencia Pago:1045742283 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 4/JUNIO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0523 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1) Brindó apoyo en el diseño y ejecución de atividades psicosociales del programa In Cali, mediante la estructuración en reuniones de tipo virtual con el equipo psicosocial y su desarrollo de los espacios destinados a la estrategia de cuidado al cuidador, como los momentos de escucha activa y/o talleres experienciales, en las instituciones Fundación Darte Vida, Fundación Prisma y Fundapedco.

2) Apoyó en la realización y socialización de las actividades planificadas en los puntos de atención presenciales previstos por el área de fomento, como reuniones de articulación con fundaciones y entidades afines con el proyecto.

3) Brindó apoyo en el seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo realizado en campo en y/o en reuniones virtuales en lo referente a la intervención psicosocial, desde el manejo de las evaluaciones psicosociales a beneficiarios desarrolladas de la mano con monitores deportivos.

4) Atendió los requerimientos solicitados por el área de calidad, relacionados con el objeto contractual y que se desarrollaron dentro del proyecto de inversión, tales como el desarrollo de registros en formatos oficiales, correspondientes a los servicios prestados y organizados en los folders determinados para dicha acción.

5) Elaboró los informes asociados al trabajo ejecutado en el proyecto, como las actas de reunión convocadas, los cronogramas de trabajo, entre otros, que fueron requeridos por el área de fomento durante la vigencia.

6) Brindó apoyo en la ejecución de actividades que fortalecieron los conceptos psicosociales trabajados en el proyecto, como las visitas psicosociales y la comunicación continua con monitores deportivos para el desarrollo óptimo de la malla psicosocial en campo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0523 de 2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/JUNIO/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.